

Cristian Daniel Torres Osuna*

Discurso sobre las mujeres migrantes en canciones populares: relatos de vulnerabilidad y supervivencia

Discourse on migrant women in popular songs: stories of vulnerability and survival

Abstract | Human mobility has been approached from various scientific currents on numerous occasions, specifying its features, roots, conflicts and future horizons; consequently, the data bank derived from extensive field work has exposed fundamental analysis for its understanding from the social sciences. Therefore, in this academic work, we will try to contribute to the strengthening of the object of study, examining the relationship of the phenomenon with migrant women, through discourses that emerge from them in popular songs on the YouTube platform. Songs act as transmitters of symbolic discursive content, which develop and distribute heterogeneous perspectives on national and international topics; in this context, in this article we will apply a critical analysis to the discourses of the songs: *Mujer migrante – Pacha La Hija Del Sol*; *Mujer frontera – Clara Peya, feat. Alba Flores & Ana Tijoux*; *Me fui – Reymar Perdomo*, and, *Homenaje a Claudia Gómez – Escandalosos Musical*, that add up to several million views on YouTube, and display as a central theme the processes and complications of migrant women. Emphasizing its peculiarities and link with the theoretical frameworks on migratory transit, showing scenarios in which migrant women develop in poverty, vulnerability, family separation, job insecurity, transit dangers, harsh immigration controls, deportation, murders, among others.

Keywords | migrant women | human mobility | critical discourse analysis | music industry | music consumption.

Resumen | La movilidad humana ha sido abordada desde diversas corrientes científicas en numerosas ocasiones, puntualizando sus rasgos, raíces, conflictos y horizontes de futuro; consecuentemente, el banco de datos derivado de extensos trabajos de campo ha expuesto análisis fundamentales para su entendimiento desde las ciencias sociales. Por lo tanto, en la presente entrega académica, intentaremos contribuir con el robustecimiento del objeto

Recibido: 6 de noviembre, 2023.

Aceptado: 14 de mayo, 2024.

* Universidad Autónoma de Sinaloa.

Correo electrónico: pinycity@hotmail.com

Torres Osuna, Cristian Daniel. «Discurso sobre las mujeres migrantes en canciones populares: relatos de vulnerabilidad y supervivencia.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre–diciembre 2024): 43-66.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceich.24485705e.2024.34.89247>

de estudio, escudriñando en la relación del fenómeno con las mujeres migrantes, a través de los discursos que de ellas se desprenden en temas musicales populares de la plataforma YouTube. Los temas musicales actúan como trasmisores de contenidos discursivos simbólicos, los cuales desarrollan y distribuyen perspectivas heterogéneas sobre temáticas nacionales e internacionales; en ese contexto, en el presente artículo aplicaremos un análisis crítico a los discursos de las canciones: Mujer migrante – Pacha La Hija Del Sol; Mujer frontera – Clara Peya, *feat.* Alba Flores y Ana Tijoux; Me fui – Reymar Perdomo, y, Homenaje a Claudia Gómez – Escandalosos Musical, sumando varios millones de reproducciones en YouTube, y desplegándose como temática central los procesos y complicaciones de mujeres migrantes; haciendo hincapié en sus peculiaridades y vínculo con los andamiajes teóricos sobre la migración, y, mostrando escenarios en los cuales las mujeres migrantes se desenvuelven en la pobreza, vulnerabilidad, separación familiar, inseguridad laboral, peligros del tránsito, duros controles migratorios, deportación, asesinatos, por mencionar solo algunos.

Palabras clave | mujeres migrantes | migración de tránsito | movilidad humana | análisis crítico del discurso | industria de la música | consumo musical.

Introducción

EL DESARROLLO DE ESTE ARTÍCULO tiene como objetivo disgregar y examinar analíticamente los discursos de los temas musicales existentes como visiones simbólicas y representaciones sociales sobre las mujeres migrantes. Por consiguiente, para los fines de este trabajo, escudriñaremos en la correlación de cuatro canciones populares en YouTube, donde se abordan esas temáticas. Estableceremos una estructura guía con la cual podamos dimensionar esas aristas de análisis, para comprender, como punto de partida, la metodología aplicada en aras de ordenar y estudiar los datos y así examinar esos discursos de manera crítica.

Consecutivamente, se efectuará un soporte teórico a lo largo de los primordiales enfoques sobre los alcances socioeconómicos y discursivos de la música, así como de la migración de tránsito y su operatividad; en el entendimiento de que se trata del trayecto realizado por personas, en su mayoría sin documentos y en situaciones vulnerables, a través de regiones no representativas de su lugar de destino. Lo anterior enmarcado en un escenario existente de movilidad humana global, expandiéndose de manera más veloz al de la población mundial, y en el cual existen aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales, cifra equivalente al 3.6% de la población mundial (ONU 2022).

Por último, teniendo en cuenta la importancia socioeconómica de un fenómeno creciente y complejo como la migración, y en particular de las mujeres, estableceremos algunas tendencias sobre su correspondencia con los discursos de las canciones examinadas, haciendo énfasis en las características y descubrimientos realizados sobre sus orígenes, antagonismos y sus obstáculos durante

el trayecto, los cuales encierran complicaciones vinculadas con la violencia, falta de documentación, inseguridad, incertidumbre laboral, pobreza, afectaciones psicológicas, controles policiales, entre otras.

Precisiones metodológicas

Metodológicamente hablando, para que nuestra investigación se desarrolle de manera efectiva y produzca conocimiento científicamente acertado, se desarrolló un análisis crítico del discurso de la lírica implantada en las cuatro canciones más populares (las más escuchadas) sobre la figura de la mujer en la migración de tránsito; se trata de contenidos culturales con extensa popularidad y millones de reproducciones en YouTube, la principal plataforma de audiovisuales en el mundo. Es decir, nos decantamos por productos musicales simbólicos que proponen reflexiones capaces de penetrar masivamente en la colectividad, en este caso, sobre la problemática de la mujer migrante en su tránsito y las particularidades del mismo.

Para contextualizar lo anterior se requirió un recorrido teórico que sustentase la selección de canciones, por lo tanto, en una primera instancia se abordan aspectos relacionados con la movilidad humana, la migración en tránsito y las particularidades de ser mujer migrante, para desdoblarse un escenario con problemáticas generales enfrentadas por las personas migrantes, a la par de condiciones complejas y peligrosas que se desprenden de la condición de ser mujer.

Para la examinación de la muestra, recabaremos y analizaremos los datos a partir de dos propuestas metodológicas cualitativas; la primera, el análisis crítico del discurso (ACD) desarrollado por Van Dijk (1999), el cual representa un acercamiento analítico sobre los discursos en torno a los abusos de poder, situaciones de desigualdad y diversos escenarios de dominación; un enfoque intelectual cuyos hallazgos pueden fungir como base para la resistencia y la acción social.

En relación con los productos culturales, el planeamiento de Van Dijk (2016), nos permite profundizar en lo compartido mediáticamente y su posible recepción, puesto que:

Las estructuras discursivas específicas, como tópicos, argumentos, metáforas, elección léxica y figuras retóricas, entre muchas otras estructuras [...] pueden influir sobre los contenidos y las estructuras de los modelos mentales, de maneras preferidas por los hablantes, como en la mayor parte de las formas de comunicación e interacción. (Van Dijk 2016, 211)

En ese contexto, Wodak y Meyer amplían que el ACD “más allá de la descripción superficial (...) plantea nuevas preguntas, como las de la responsabilidad,

los intereses y la ideología. En vez de centrarse en los problemas puramente académicos o teóricos, su punto de partida se encuentra en los problemas sociales predominantes” (Wodak y Meyer 2003, 24). Por lo tanto, el escudriñamiento de las canciones planteadas bajo la óptica metodológica descrita, nos permite adentrarnos pertinentemente en los discursos propuestos, en torno a una problemática social vigente y con distintas aristas de análisis.

Particularmente, el ACD nos presenta un modelo, el cual examina ciertas peculiaridades de los discursos (los temas, los esquemas discursivos, significados, el estilo, los recursos retóricos, etc.) y operando como adición para la segunda propuesta teórica principal; el análisis del discurso propuesto por Eva Salgado (2009) se desarrolla en las siguientes categorías:

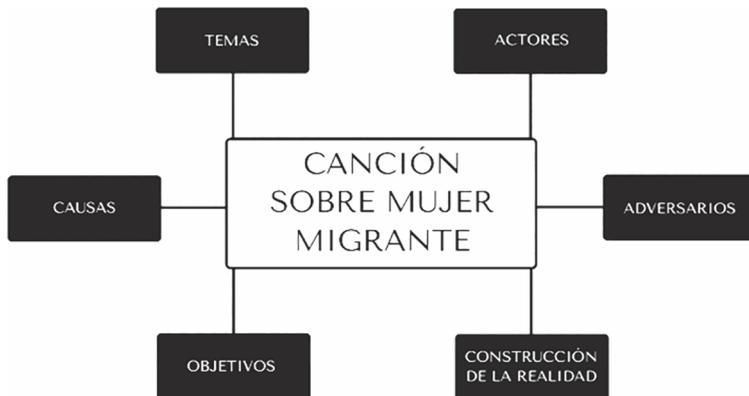
1. La propia construcción del emisor, enfocada en “exponer el sentir, las valoraciones, emociones o ideas de quien emite el discurso”.
2. La construcción del interlocutor, clasificando los posibles actores sociales y los receptores del discurso.
3. La construcción del adversario: actor o proceso sociopolítico que va en contra de un orden establecido.
4. La construcción del referente; interpretación y construcción de la realidad a través de los hechos políticos. (Salgado 2009, 87-88)

Los dos pilares metodológicos descritos, nos permitieron construir una propuesta de modelo híbrido para analizar e interpretar las siguientes canciones: *Mujer migrante* (Pacha La Hija Del Sol); *Mujer frontera* (Clara Peya *feat.* Alba Flores y Ana Tijoux); *Me fui* (Reymar Perdomo), y *Homenaje a Claudia Gómez* (Escandalosos Musical).

La pertinencia de esta propuesta radica en la posibilidad de esquematizar los componentes funcionales fundamentales de los modelos raíz mencionados, para examinar las canciones en sus dimensiones sociodiscursivas; en particular, aquellas desarrollándose en torno a la categoría central de análisis: la mujer migrante, sus características y problemáticas (temas, actores, causas, adversarios, objetivos, construcción de la realidad), permitiéndonos, de este modo, deconstruir de manera crítica los discursos contenidos en las letras y establecer ciertas tendencias.

Razonablemente, como sustento teórico de nuestro trabajo y para establecer un referente que respalde nuestro análisis posterior de los discursos de los temas musicales seleccionados, es necesario poner en contexto, en un primer momento, la migración de tránsito como parte fundamental de la movilidad humana y sus implicaciones socioeconómicas; en ese marco, como análisis fundamental es necesario situar a las mujeres y su propia realidad migratoria, abordando las características centrales y viéndose estas reflejadas tanto en abordajes teóricos, como

Figura 1. Modelo híbrido para el análisis crítico del discurso de canciones en torno de la mujer migrante.



Fuente: Elaboración propia a partir de Van Dijk (1999) y Salgado (2009).

en los productos culturales, los cuales, como constataremos, constituyen un rol comunicativo y social de gran relevancia para la diseminación de discursos y realidades sociales.

La movilidad humana y sus particularidades

En los registros de la historia podemos encontrar los éxodos de grandes sectores de la población, recurriendo a la migración como parte de un proceso de búsqueda para mejorar sus condiciones de vida; las causas de tal movilidad, generalmente se relacionan con la falta de una vida digna en sus lugares de origen debido a problemas políticos, sociales y económicos. La investigación en torno a la temática, nos ha permitido acceder a diversas teorías fundamentales que han edificado el entramado teórico de las movilidades humanas, y, como apunta Lizárraga (2018), la teoría neoclásica; la nueva teoría económica de la migración; la teoría del mercado dual y la teoría de las redes sociales, entre otras, han examinado los rasgos principales en materia económica y social, así como los conflictos, riesgos y escenarios de futuro presentándose tanto en la individualidad como en la colectividad.

En ese marco de reflexión, existen diversas ópticas sobre el fenómeno; no obstante, a grandes rasgos podemos entender el proceso migratorio como esos “desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico el cual, generalmente, es una división político-administrativa” (Ruiz García 2002, 13).

Lo anterior establece, de manera general, la partida, trayecto y llegada de migrantes a una zona nueva en busca de oportunidades; no obstante, es en Vergara (2013) donde se diserta una perspectiva sociológica más exhaustiva del proceso al argumentar que:

La experiencia del desplazamiento se vive como una salida hacia lo incierto-desconocido (espacio) y, posteriormente, se lo habita como un nuevo esfuerzo de configuración —reterritorialización— acompañada por la incertidumbre y la nostalgia iniciales, la mitificación consecuente de lo físicamente abandonado y, después, por la creatividad que refunda y reterritorializa, venciendo así el espacio, al modularlo como territorio y lugares. El mediador empírico entre estas tres formas del espacio es el emigrante —cuyo viaje, por lo tanto, no es un simple desplazamiento físico espacial sino una experiencia angustiante y hecho creador—, quien (se) redefine (en) el tiempo por la dialéctica relación entre la memoria y la imaginación. (Vergara 2013, 139)

En el núcleo de esas dinámicas, como apunta HASA (2006), se desdoblan esas interrupciones de actividades fundamentales en distintos lugares geográficos, para reconfigurarse en uno nuevo, con nuevas condiciones ligadas a sus posibilidades e historia de vida; en ese escenario coexisten migrantes trabajadores residentes o por temporadas; de mano de obra barata (Novelo 2008) o con alta cualificación para los lugares nuevos; con documentación regular o irregular; refugiados y solicitantes de asilo.

Consecuentemente, nos enfrentamos ante un extenso panorama que examina los flujos migratorios actuales. Al respecto, Canclini (2000) considera que “las migraciones del siglo XIX y la primera mitad del XX eran casi siempre definitivas y desconectaban a quienes se iban de los que se quedaban, en tanto los desplazamientos actuales combinan traslados definitivos, temporales, de turismo y viajes de trabajo” (Canclini 2000, 78).

El análisis que presenta Canclini se enlaza con una conceptualización más actual sobre la movilidad humana, la cual, de acuerdo con Lizárraga (2018), trata de incluir:

[...] todas las formas de movimiento de personas, [...] como el refugio, la migración internacional, la movilidad forzada por delitos transnacionales, la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras. A su vez, se reconoce que cada una de estas formas de movilidad está influida por una serie de factores —sociales, políticos, culturales, económicos, etc.— los cuales no tienen similares características en todos los casos. (Lizárraga 2018, 19)

En el sentido empírico, en esa variación de condiciones se mueven cientos de miles de personas anualmente, y aunque es complejo trazar un mapeo certero

de la migración internacional, y las metodologías de rastreo suelen tener variaciones importantes, existen estimaciones las cuales permiten establecer ciertas tendencias sobre la magnitud del fenómeno. En el *Informe sobre las migraciones en el mundo* se desarrolla la siguiente aproximación: “El número estimado de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar en los últimos 50 años. En 2020 vivían en un país distinto de su país natal casi 281 millones de personas, es decir, 128 millones más que 30 años antes, en 1990 (153 millones), y más de tres veces la cifra estimada de 1970 (84 millones)” (ONU Migración 2022, 23).

Lo anterior se corresponde, según estimaciones de la ONU, con un flujo de migrantes internacionales el cual presenta un crecimiento actual y una movilidad más veloz a aquel de la población global (2019). Podemos corroborar encontrarnos ante un fenómeno en constante crecimiento (1 de cada 30 personas es migrante), analizándose desde enfoques heterogéneos, destacando los flujos migratorios y problemáticas desarrollándose en su seno, particularmente en relación con los principales países recipientes como Europa, la cual emerge ahora como el principal destino, con 87 millones de migrantes (el 30.9% de la población de migrantes internacionales), seguida de cerca por Asia, con 86 millones (el 30.5%); América del Norte es el destino de 59 millones de migrantes internacionales (el 20.9%), y África, el de 25 millones (el 9%) (ONU Migración 2022, 24).

Problemáticas frecuentes de la migración en tránsito

En el marco de la movilidad humana global, se extiende el objeto de estudio en este trabajo al de la migración de tránsito que numerosos investigadores han desarrollado; para Ivakhniouk (2004, en Lizárraga 2018), por ejemplo, “la migración de personas desde un país de origen/salida hacia un país de destino/asentamiento a través de países intermedios/de tránsito, frecuentemente se realiza en condiciones inciertas o inseguras: clandestinidad, visa de turismo, documentos falsos, etcétera” (p. 22).

En esa línea, en el informe sobre *La situación de los migrantes en tránsito*, se explica que ‘en tránsito’ se refiere, generalmente, a “la estancia temporal de los migrantes en uno o varios países, con objeto de llegar a otro destino definitivo” (ONU, Derechos Humanos 2016, 5). Y es ese trayecto, con la presencia de una serie de incertidumbres y peligros para la población en movilidad, el realizado para lograr llegar a su meta o no (Cassarino y Fargues 2006).

Existe una estimación, por ejemplo, de haber aproximadamente entre 200 y 400 mil personas cruzando México desde Centroamérica para intentar ingresar en Estados Unidos de América (2016), enfrentándose a múltiples desafíos, yendo estos desde la separación familiar y sus secuelas psicológicas como el estrés o duelo migratorio (Achotegui 2009), pasando por la discriminación, aporofobia, xenofobia, hasta llegar a las más peligrosas.

Las formas de violencia —que en ciertos casos significan el riesgo de muerte— a las cuales se enfrentan los indocumentados migrantes, de maneras similares van desde accidentes, hacinamiento, extorsiones, maltratos físicos y verbales, asaltos, secuestros (los cuales a veces incluyen tortura), redes de trata de personas o narcotráfico, y violaciones sexuales. A estos peligros se suma el reto de condiciones climáticas extremas, numerosos riesgos de enfermedad y posibles ataques de animales salvajes en rutas deshabitadas (Ramírez y Álvarez 2009, citado en Álvarez Velasco 2009).

Esa vulnerabilidad sistemática de los derechos de los migrantes en México es uno de los primordiales objetivos a resolver, al haber establecido a México, de acuerdo con organizaciones civiles y trabajos como el de Sánchez (2015), como el país más violento del mundo para los y las migrantes en tránsito. Con más de 20,000 secuestros por año, un aproximado de entre 72,000 a 120,000 inmigrantes desaparecidos y, desde el endurecimiento de la seguridad en las fronteras (2006-2015), el descubrimiento de 24,000 cadáveres en tumbas anónimas en cementerios municipales, y 40,000 cuerpos no identificados en las morgues públicas (Sánchez 2015, 5).

Aunado a lo anterior, la movilidad de personas enfrenta los problemas relacionados con los controles policiales y la securitización de la migración que se plantea en Varela (2015), pues al percibirse como una amenaza, se crean acciones, reglas, leyes domésticas y aumentos de presupuestos gubernamentales para ponerle fin o aminorarla, pues se la considera como un peligro; todo esto reflejado en puntos de inspección con mayor espectro en aerolíneas y aeropuertos, controles de visado y fronterizos más estrictos, deportaciones (Coubès 2018), etc. Así como en los discursos oficiales de algunos medios de comunicación y ciertas políticas públicas.

Mujeres migrantes, entre la invisibilidad, la incertidumbre y los abusos sexuales

A pesar de representar las mujeres casi la mitad del total de la población en movilidad, ha existido una tendencia a su invisibilización histórica desde la academia y los medios de comunicación, pues a pesar de haber ido aumentando gradualmente los estudios, no son extensas las indagaciones y aproximaciones a sus perfiles, problemáticas concretas, políticas públicas y escenarios de futuro para su tránsito y posterior inserción en el lugar destino; no obstante, en el más reciente informe sobre las migraciones en el mundo (2020), se estipula un cálculo de alrededor de 130 millones de mujeres representando el 48 % de la movilidad internacional.

Esa falta de visibilidad de las actividades y problemáticas de las mujeres, según Martínez-Lirola:

No contribuye a su empoderamiento. Esta invisibilidad afecta todas sus facetas y áreas de la vida individual y colectiva. Por tanto, la posición de las mujeres con respecto al poder es en la periferia, como seres de no poder. De ahí que necesitemos empoderarnos con el fin de participar como ciudadanas activas en las sociedades actuales. Los medios de comunicación apenas reflejan las aportaciones de las mujeres a la sociedad. Como ciudadanía activa, hemos de respetar el principio de igualdad de trato y no discriminación por el sexo o el origen racial o étnico. Esto implica que los medios de comunicación colaboren en la construcción de un nuevo imaginario colectivo en el cual se pueda gestar una nueva identidad para las mujeres y los hombres de diferentes culturas, de modo que se dé un paso real en la integración. (Martínez-Lirola 2010, 170)

A pesar de lo anterior, la realidad a la cual las mujeres en tránsito se enfrentan implica enfrentar los peligros y problemáticas de la migración general ya mencionados; sin embargo, su condición de género las vuelve más vulnerables a delitos como la trata de blancas y el abuso sexual. Para contextualizar lo anterior, el informe *Abused and neglected* de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC 2020), aplicando una metodología con perspectiva de género, determinó que en las rutas migrantes del mediterráneo las mujeres y niñas migrantes son tres veces más vulnerables a sufrir abusos sexuales en sus trayectos que los hombres.

En ese escenario, del otro lado del mundo la situación no es muy diferente, pues según datos aportados por el reportaje “Tienes que pagar con tu cuerpo: la violencia sexual en la frontera” (Fernández 2019), se estima que del año 2000 a la fecha se han perpetuado más de 100 casos de abuso sexual en la parte estadounidense de la frontera, y especialistas consideran que esa puede tratarse solo de una fracción del total de casos acontecidos.

En el caso de la frontera sur del territorio mexicano, Laura García Coudurier, directora de Fondo Semillas, analiza que el 60% de las mujeres migrantes son violadas en su tránsito por México; es decir, 6 de cada 10 mujeres y niñas son abusadas sexualmente (2019).¹ Ante los datos, se constata que el hecho de ser mujer, supone un grado de vulnerabilidad mayor, pudiéndose traducir en el hecho de ser abusadas en repetidas ocasiones, forzadas a prostituirse y en algunos casos asesinadas *a posteriori*.

Lo anterior nos arroja un escenario de vulnerabilidad constante, requiriendo este ser analizado con perspectiva de género, pues, como apunta Valencia:

Ser inmigrante y mujer, es una pieza sustancial para analizar el impacto de los fenómenos migratorios, ya que exige reconocer la realidad ambivalente, jurídica y asimétrica

1 <https://www.elpinero.mx/6-de-cada-10-ninas-y-mujeres-migrantes-son-violadas-en-su-transito-por-mexico-fondo-semillas/>.

de las mujeres en todo un entorno conflictual derivado del ritmo acelerado de cambios que emergen en el eje planetario. Siendo imperioso regularizaciones más garantistas que aboguen por un respeto mínimo de derechos derivados de la propia condición del género humano (Valencia 2016, 152).

Esa migración en tránsito, particularmente femenina, no parece disminuir y, por el contrario, se hace más notoria, siempre aunada a la búsqueda de protección y mejores condiciones de vida, aun en escenarios donde los peligros constantemente atentan contra sus derechos humanos y sus vidas. Al respecto, uno de los boletines más recientes de la Secretaría de las Mujeres del gobierno de la Ciudad de México (2024) destacaba:

Particularmente, desde la perspectiva de género, se observa que el ser mujer u hombre influye de manera distinta en las motivaciones para migrar, los trayectos elegidos y/o la posibilidad de integrarse o no en el lugar de destino. Según la Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, hoy en día las mujeres representan el 48% de las personas migrantes a nivel mundial y cada vez más, migran de manera independiente, incluso como jefas de hogar, lo cual se ha identificado como “la feminización de la migración”. A pesar de ello, las mujeres migrantes siguen sufriendo una mayor discriminación en comparación con los hombres. (Secretaría de las Mujeres de la CDMX 2014, 1)

En ese contexto, de la práctica al discurso, la música y su potencial de diseminación de mensajes sobre diversas realidades, incluida la de las mujeres migrantes, tiene un papel comunicativo crucial en el seno de la sociedad mediática, a partir de ciertas características fundamentales analizados por nosotros a continuación.

Particularidades comunicativas y socioeconómicas de la música y su operatividad en el núcleo social

La música, como producto comunicativo cultural, tiene significativa presencia en la vida diaria, a través de dos vías principales: la económica y la social. De manera ascendente en los últimos años, numerosos estudios y científicos han destacado la operatividad de su cadena productiva en el desarrollo integral de los países (Palmeiro 2005; Calvi 2006; Kusek 2007; Buquet 2008; Torres, 2016; Lamacchia, 2017, entre otros), desde su impacto en la creación de empleos y contribución al PIB, hasta su participación en diversos movimientos y cambios sociales, haciendo uso de propuestas musicales, las cuales relatan y promueven sus discursos.

En ese marco contextual, la industria de la música mundial ha crecido un 10.2% en 2023 según el informe más reciente de la IFPI² teniendo un despunte de ganancias totales de \$28.6 billones de dólares estadounidenses, por ventas físicas, digitales, *streamings*, entre otros (IFPI 2024, 10). Es decir, dentro del abanico de las industrias de la cultura, los informes apuntan a la música como uno de los pilares fundamentales del consumo cultural mundial, el cual no solamente representa un gran estímulo económico, sino creador de actividades conexas con otros sectores culturales como el cine o los videojuegos, para distribuir obras “destinadas, finalmente, a los mercados de consumo, con una función de reproducción ideológica y social” (Zallo 1988a, 26).

Esa reproducción ideológica sugerida por Zallo, se extiende en todas las plataformas de distribución física y *online* de la música, en donde se describe nuestro entorno y se plantean discursos sobre ciertos tópicos o problemas sociales trascendentales, y, en los momentos puntuales, efectúan la función de acompañamiento y difusión de movimientos sociales significativos para el cambio social y el desarrollo.

En relación con lo anterior, Mark Mattern expone: “la música es un espacio comunicativo en el cual diversos actores políticos pueden perseguir múltiples, a menudo contradictorias, agendas en donde no existen garantías de un resultado democrático positivo. Es un terreno político entre muchos” (Mattern 1998, 146). Para él, el papel de la música se modifica según las temáticas o problemáticas en las cuales se implica, y, en el caso de la acción política involucrada con los movimientos y/o problemas sociales, esboza una cercana correspondencia entre la sociedad y la música; la primera, como ese universo colectivo en donde se desarrolla la intervención en asuntos políticos, asistida por numerosos contenidos, y, la segunda, como una herramienta comunicacional relatando ese activismo o acciones políticas a través de los temas musicales, en particular de las letras.

En ese entendido, la música, como transportadora de representaciones sociales sobre las heterogéneas expresiones socioeconómicas globales (en este caso de la figura de la mujer en la migración de tránsito) tiene un contenido discursivo con la fuerza de poder interpelar a las personas y contribuir en la formación de identidades sociales (Green 2001), y operando, a la vez, como “una vía fundamental para aprender a entendernos como sujetos históricos” (Frith 2001, 36).

Poniendo en consideración lo mencionado, es necesario desdoblarse una exploración teórica general sobre los procesos migratorios generales y de tránsito, para habilitarnos hacia una mejor comprensión de sus rasgos y conexión con el fenómeno subyacente en la música seleccionada.

² Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI, del inglés International Federation of the Phonographic Industry).

El discurso de la mujer migrante en canciones populares

Como se estableció en la apertura de este trabajo, las canciones en función de productos simbólicos encuadran una sucesión de discursos sobre temáticas heterogéneas de la esfera social, en este caso sobre la mujer migrante y sus particularidades. A continuación, emplearemos el modelo puntualizado en la metodología, y examinaremos las letras de las cuatro canciones populares más representativas del fenómeno y sus características.

1. La canción *Mujer migrante*, de Pacha la Hija del Sol (2017), cuya letra se desarrolla de la siguiente manera:

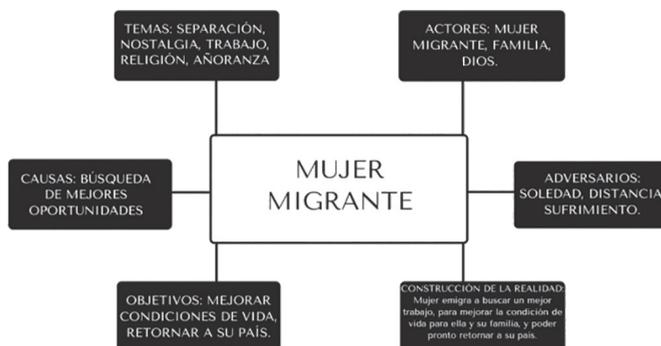
“Soy una mujer migrante y solita, en la distancia yo vivo cantando, soy una mujer migrante y solita, en la distancia yo vivo luchando, soy una mujer migrante y solita, en la distancia yo vivo cantando, soy una mujer migrante y solita, en la distancia yo vivo luchando. (¿Y dónde están las mujeres latinas, luchadoras?, vamos al trabajo a luchar por nuestros hijos, y los fines de semana a zapatear.)”

“Yo tengo un amiguito le juro, y dios es un amigo seguro, el regalo más grande es mi hija, ya que ella es el bastón del futuro. Yo tengo un amiguito le juro, y dios es un amigo seguro, el regalo más grande es mi hija, ya que ella es el bastón del futuro.”

“A mi tierrita yo ya volveré, en mi casita feliz viviré, con mi familia feliz estaré, con mis hijitos feliz viviré, con mis hermanas yo me reiré, con mis hermanos yo ya jugaré, ¡ay, mi mamita!, ¡ay, mi papito!, ya no llores más, ya no sufras más.”

“Un día me alejé a buscar mejores oportunidades, pero ya no llorarán, ya no sufrirán mis padres queridos, muy pronto volveré.”

Figura 2. Análisis crítico del discurso de la canción *Mujer migrante*.



Fuente: Elaboración propia.

Tal como se despliega en la canción, después de aplicar el modelo de análisis, encontramos varias temáticas alrededor de la migración de una mujer, todas con anclaje teórico (desarrollado en la primera parte de este trabajo), e incluyendo otras temáticas relevantes surgidas en la descripción de esa serie de situaciones relacionadas con el éxodo y la adaptación al lugar de recepción: la partida, la despedida y separación de su familia, la nostalgia, hasta cuestiones religiosas relacionadas con la fe, al apoyarse en Dios y considerarlo su amigo seguro.

Los fuertes apegos religiosos son comunes en el imaginario colectivo de los migrantes, pues funcionan como soporte emocional para la persecución de sus objetivos y como conexión con quienes se quedan. Al respecto, Odgers-Ortiz considera que “la redefinición de vínculos con las comunidades de origen es también una necesidad de quienes se desplazan. En ese sentido, las prácticas religiosas han permitido crear y recrear nexos y estrategias de comunicación” (Odgers-Ortiz 2003, 8).

Las cuestiones religiosas vienen a complementar un universo más amplio en la realidad de una mujer deconstruyéndose al dejar todo: su vida y familia (es decir, sus redes de apoyo principales), por buscar otros horizontes mejores para vivir y escalar económicamente, lo cual corresponde al acercamiento teórico desarrollado sobre quien emigra: frecuentemente, una persona en la búsqueda de sustentabilidad para su familia, intentando aumentar las posibilidades de supervivencia de sus integrantes y de las generaciones siguientes (Rivera-Heredia, Obregón-Velasco y Cervantes-Pacheco 2009).

Enmarcados por el argumento anterior, en la letra podemos identificar algunas circunstancias adversas vividas por las mujeres en sus procesos migratorios, tratándose principalmente de la partida de su país y de las implicaciones surgidas debido a ese motivo como, en ocasiones, la soledad, la tristeza, la nostalgia y la añoranza por el retorno y la reunión familiar. Dichos padecimientos se encuentran comúnmente asociados, en un nivel psicológico, con el estrés y duelo migratorio (Achotegui 2009), “afectando mental y físicamente a la migrante, al cargar con lo que dejó atrás, lo que aconteció en su camino y el proceso de adaptación en su nueva realidad, que en muchas ocasiones es de incertidumbre social, laboral y con alto riesgo a enfrentarse a la deportación, racismo, xenofobia y prejuicios.” (Achotegui 2009, 164-165).

De igual manera, analizamos, aunque en el discurso no se establecen de manera clara, las causas de la partida, implícitamente haciendo referencia a la pobreza, al mencionar el sufrimiento y llanto de sus padres ante una situación compleja, misma por la cual ella decide partir a trabajar.

2. La canción *Mujer frontera*, de Clara Peya, *feat* Alba Flores y Ana Tijoux (2021), presenta la siguiente estructura:

“No tiene manos para curar heridas, no tiene piernas para cruzar la vida, no tiene ojos que le lean el alma ni tiene oídos para abrazar palabras, no tiene pechos para quemar el aire, ni tiene ganas que otro cuerpo le baile, y lleva atados muñecas y tobillos, quiere ser ave, pero no encuentra nido.

“Y no quiere vivir, y no quiere morir, es mujer frontera, es horizonte. Es una autopista que separa sur y norte, es un trabalenguas en tu boca, es dos hemisferios, es lugar de maniobra, es punto y seguido, pero aparte, es túnel eterno, hielo en pecho y se hace arte, es punto y aparte, pero sigue, es la cuerda floja que se tensa en el declive, tiene un vacío que le arruga la frente, es un espejo del llanto de la gente, tiene dos muelas herencia de su abuelo que por las noches pelean contra el miedo.

“Y tiene crisis si se moja los dedos, pero quisiera ahogarse en un desierto, quiere ser polvo mucho antes que ser nada, y ser despojo mucho antes que olvidada.

“Y no quiere morir, y no quiere vivir, es mujer frontera, es horizonte, es una autopista que separa sur y norte, es un trabalenguas en tu boca, es dos hemisferios, es lugar de maniobra.

“No tenía nombre, no tenía edad, llevaba los años de la libertad, caía la guerra con toda su fuerza, mientras mi madre cruzaba esta tierra, antes que el mundo fuera de piedra, antes que los muros fueran vergüenza, antes que el cielo llorara sin tregua, y el piso gritara por las mil muertas, hermana, amigas y compañera, atravesando lejana frontera, pero la vida jamás se destierra, siempre se lleva donde se quiera, plantar un mundo con miles de frutos, donde quepamos todas o ninguno, mujer del borde, mujer del norte, del sur, mujer sin pasaporte, mujer del borde, mujer del norte, del sur, mujer sin...”

Figura 3. Análisis crítico del discurso de la canción *Mujer frontera*.



Fuente: Elaboración propia.

La canción *Mujer frontera*, la cual cuenta con aproximadamente 500 mil reproducciones en YouTube, expresa de forma poética y con una carga importante de metáforas, la situación atravesada por un alto número de mujeres emigrantes a España, a la provincia de Huelva, particularmente, a trabajar en los campos de fresa de la región. En este caso, la referencia a la localización y el tipo de trabajo no se encuentra explícita en el discurso *per se*, pero sí en el final del material audiovisual, lo cual nos permite relacionar la letra con la situación de las mujeres migrantes jornaleras laborando en esos campos.

En esa región, cohabita una elevada población de mujeres extranjeras, principalmente de Marruecos, Argelia, Rumanía, Colombia y Ecuador, en particular durante los meses de campaña agrícola. Según el estudio *Mujeres migrantes, trata de seres humanos y campos de fresa de Huelva* (Morales 2016) el panorama general es el siguiente:

Con frecuencia estas mujeres se encuentran en situación de vulnerabilidad entre otras cuestiones por su desconocimiento del idioma, por carecer de una red de apoyo social estable y diversa, y vivir alejadas de las zonas urbanas, lo cual les dificulta el acceso a los recursos. Esta vulnerabilidad se ve agravada por el modo en el cual algunas llegan desde sus países de origen sin contrato, o bien, con escasa información sobre los puestos que van a ocupar y las fincas donde van a trabajar.

Además, suelen experimentar condiciones laborales precarias (bajos salarios, largas jornadas, ausencia de medidas de protección ante los riesgos laborales, etc.). Esta situación tiene consecuencias más insidiosas ante el desconocimiento de estas mujeres acerca de su entorno y derechos. Estas condiciones de vulnerabilidad, las sitúa en riesgo de experimentar otras situaciones de vulneración de derechos, como ser objeto de trata de seres humanos, y, en concreto, con fines de explotación sexual. (Morales 2016, 8)

Con esa referencia, en el texto se nos muestra una mujer migrante en un camino difícil plagado de vulnerabilidad e invisibilidad, en el cual su identidad se difumina y se pierde ante la falta de redes de apoyo que en una situación de riesgo o crisis puedan contribuir a su bienestar emocional (Bronfman 2000), esto último reflejado en la depresión de la cual es portadora, y permitiéndonos volver a relacionar con la experiencia angustiante (Vergara 2013) y el concepto de estrés y duelo migratorio desarrollado en Achotegui (2009).

A pesar de esas condiciones adversas, las mujeres optan por migrar al no ser beneficiarias del desarrollo óptimo en sus lugares de origen, debido a esto Peraza considera como “deterioro productivo, la caída del empleo y la merma de los salarios en países en desarrollo” (Peraza 2018, 35).

Los objetivos principales son claros, centrados en la búsqueda de mejores oportunidades, viéndose estas difuminadas por los adversarios ya mencionados,

unas condiciones laborales paupérrimas, llenas de incertidumbre repercutiendo directamente con el bienestar emocional de muchas mujeres quienes laboran en el campo, y quienes luchan por encontrarse, en medio de la soledad y la lejanía, en un lugar que no es el propio.

3. El tema musical *Me fui*, de Reyamar Perdomo (2017), presenta los siguientes elementos para examinar:

“Obligaba a mis ojos a no ver la realidad, creando excusas para no escuchar, yo me escudaba, no reaccionaba, pero tarde o temprano me tenía que marchar, y mi madre me ayudó, al vacío me lanzó, me dijo: mi negrita, es con buena intención, yo soy tu madre y quiero verte volar alto, y no lo harás si te tengo entre mis brazos, y yo decía: ¿cómo carajo se hace esto?, dejar mi casa, mi familia, mis afectos, dejar mi tierra y mis amigos, ¿por qué no todos se vienen conmigo?, y yo lloré, grité y pataleé, pero la vida me lo hizo entender, y agarré mi guitarra y mi equipaje, y dije, ¡Maduro coño e’ tu madre!, y me fui, me fui (Yo me fui, yo me fui) con mi cabeza llena de dudas, pero me fui, y aquí estoy, creyendo en mí, acordándome de todo aquello que un día fui.

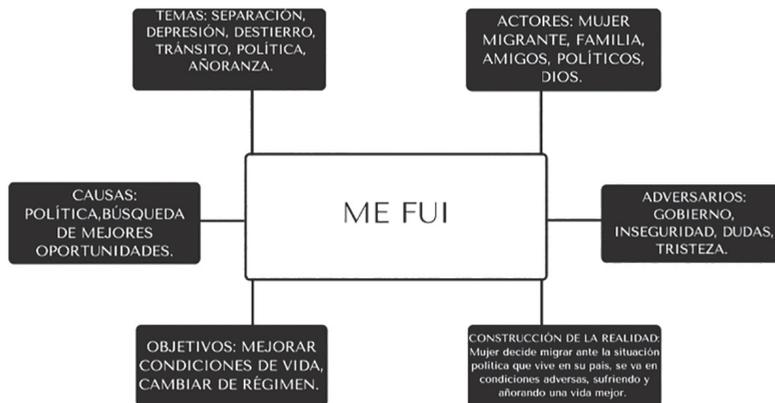
“Despedirme fue duro, en ese terminal, lloré todo lo que en un año se puede llorar, pero me fui pa’ la frontera, espérense que ahora es cuando comienza mi odisea, me robaron una maleta, me llevaron, me quedé con la plata porque la tenía en la mano, seguí pa’ lante, pa’ atrás no vuelvo, si Dios me puso esto es porque yo puedo con esto, y así seguí, haciendo escala noche y día, crucé cuatro países en cinco días, corriendo al trote, comiendo poquito, hablando poco y llorando bajito, pero llegué, como lo deben saber todos pues esto se regó de cualquier modo, yo no sé si por ahora, no sé si esto es pa’ siempre, no sé si esto es poquito, para mí fue suficiente.

“Me fui, me fui (Me fui, me fui), con mi cabeza llena de dudas, pero me fui (Con dolor, con rabia).

“Y aquí estoy, creyendo en mí (Creyendo en mí), acordándome de todo aquello que un día fui, no me detengo, sigo en la lucha, pues yo sigo haciendo música y la gente me escucha, ser inmigrante no es jodedera, y el que diga lo contrario que lo diga desde afuera, ahora camino por el mundo soltando lágrimas, respirando profundo y mi bandera en la mano, ¿por qué? Si todos somos hermanos, que somos producto latinoamericano.”

Me fui es una canción con un total de más de 3 millones de reproducciones en distintos canales de YouTube, y su desarrollo se centra en una mujer, la cual, con el impulso de su madre, decide partir de Venezuela a causa de las condiciones políticas existentes (desempleo, pobreza, inseguridad) buscando una mejora de sus condiciones de vida en otro país.

Figura 4. Análisis crítico del discurso de la canción *Me fui*.



Fuente: Elaboración propia.

Las temáticas más presentes en la canción giran en torno al dolor de la separación, a las dudas y renuencia de hacerlo, al tránsito llevado a cabo en el proceso de su paso por varios países antes de alcanzar su destino; de la misma forma, se presentan diversos adversarios para el desarrollo pleno de su persona y el trayecto; por ejemplo, se culpabiliza a la política, directamente al presidente venezolano Nicolas Maduro de la situación, generando pobreza, inestabilidad y un nuevo escenario de inseguridad al partir, mencionando el robo de su maleta en una estación para hacer alusión a los peligros a los cuales se enfrentan las personas migrantes.

En esa búsqueda y cambio de régimen, se alude al éxodo venezolano, donde, según Vargas, se trata de un:

Saldo definitivo de 3,500,000 venezolanos en el exterior, lo cual significa el 10% de su población total; considerando que según el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela la población ronda los 31 millones de habitantes (INE). Las causas obedecen a la huida de ciudadanos desde un país con una crisis humanitaria compleja causada por la inestabilidad del Estado y sus instituciones que no brindan a sus habitantes confianza ni protección, trayendo como consecuencia pobreza, desigualdad social y la destrucción de la economía nacional, acompañado de una ruptura del tejido social que, en el caso de Venezuela, se debe a una polarización entre los sectores sociales afectados por la violencia y el colapso generalizado. (Vargas 2018, 116)

Asimismo, explícitamente se abordan las complicaciones emocionales añadidas al proceso de migración, temas como la tristeza y la añoranza en su travesía, condición recurrente en los análisis previos relacionándose estos con el desarrollo

del estrés y duelo migratorio (Achotegui 2009), complejizándose con la visión de retorno en algún momento del futuro incierto, al país del cual salió para mejorar.

4. En el caso de la canción *Homenaje a Claudia Gómez*, de Escandalosos Musical (2018), se desprende el siguiente análisis:

“Intro: Nuestras sinceras condolencias a la familia Gómez González, Guatemala está de luto, una inmigrante más pierde la vida por alcanzar el sueño americano, que en paz descansa la niña de Guatemala.

“No lo pudimos creer cuando llegó la noticia, a una joven de 20 años le habían quitado la vida, venía desde Guatemala, queriendo salir de pobre, pero al llegar hasta Texas, la muerte ya la esperaba. Su destino era la Atlanta, su familia la esperaba, nadie podía creerlo, que un oficial de la migra le arrebatará la vida a una muchacha indefensa.

“Claudia Gómez se llamaba la niña de Guatemala, desde Texas el quetzal salió volando muy triste, su novio ya la esperaba con sus brazos muy abiertos, de reencontrarse de nuevo y ser felices por siempre.”

Figura 5. Análisis crítico del discurso de la canción *Homenaje a Claudia Gómez*.



Fuente: Elaboración propia.

El discurso de este homenaje retrata una condición recurrente en la mayoría de migrantes; en este caso, una mujer, Claudia Gómez, de 20 años, quien parte sin documentos de su natal Guatemala, situación discernida por Muñoz Conde como una “falta de autorización administrativa”, amalgamada con el agravante de la clandestinidad planteada por Almela Vich cuando “la actividad carezca de la correspondiente autorización, siendo irrelevante que la Administración tenga

conocimiento o no de la misma, pues lo clandestino no es lo oculto a la Administración, sino que es lo no autorizado” (Muñoz Conde 2010, 33).

En ese contexto, Claudia Gómez hacía parte de ese grueso poblacional, el cual presenta una irregularidad al viajar sin documentos avalados por la institución gubernamental pertinente; sus objetivos, llegar a Estados Unidos y trabajar para una mejor vida, se ven frustrados primeramente por el difícil trayecto desde Centroamérica, traducido en múltiples adversidades como la inseguridad, vulnerabilidad, exposición a diversos peligros y violencia sistemática en el traslado (Cassarino y Fargues 2006; Muñoz Conde 2010; Lizárraga 2018).

El final del difícil trayecto de 16 días culmina con su asesinato (un disparo en la cabeza) perpetrado por un agente aduanal en Laredo, Texas, quien, bajo el argumento de un supuesto ataque por un grupo de migrantes, accionó su arma quitándole la vida a Claudia. El impacto mediático de la tragedia resonó hasta la presencia del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, a través de la congresista Norma Torres, bajo el argumento que de 996 incidentes donde hubo uso de la fuerza, 889 estuvieron a cargo de la patrulla fronteriza, complementando con la reflexión siguiente:

El uso de la fuerza letal contra civiles inocentes y desarmados nunca hará segura nuestra frontera sudoeste. Usted lograría resultados mucho mejores, por mucho menos dinero, al trabajar con los gobiernos de América Central para abordar las causas fundamentales de la migración. Estoy lista para trabajar con usted con ese fin, y continuaré presionando a las clases políticas de Centroamérica para que hagan lo que les corresponde. (Oliva 2018)

Asimismo, en la canción se plantea el tema de la espera por parte de sus familiares y pareja, quienes la esperaban en Atlanta, en donde se reunirían para retomar el camino juntos, sueños rotos y relacionados con muchos otros eventos trágicos aconteciéndose en la frontera. Según el *New York Times* (2021), aunque no se especifican las causas de muerte, estamos ante la cifra más alta de cadáveres encontrados en la línea fronteriza entre México y Estados Unidos, alcanzando alrededor de 383 en el año, convirtiéndose en la cifra más alta en las últimas dos décadas.

Reflexiones finales

El análisis del discurso desprendido de las canciones más populares en YouTube, con la temática central de la mujer migrante, nos permite, en conjunto, constatar las diversas personalidades, objetivos y complicaciones aconteciendo en la búsqueda de una mejor calidad de vida para las migrantes; una serie de

rasgos conectándose estrechamente con los desarrollos teóricos sobre la movilidad humana en general, con la migración de tránsito, y con las particularidades de las mujeres migrantes en ese contexto.

Algunos de los tópicos descritos más frecuentemente son la partida, la separación familiar, el estrés migratorio, la relación con la religión, la falta de redes de apoyo sólidas, la búsqueda de cruzar la frontera y los controles fronterizos. Asimismo, se despliegan una serie de escenarios antagónicos como la falta de dinero, de documentos y de seguridad, la añoranza y la figura de la migrante desprotegida frente a los gobiernos, empresas y políticas migratorias.

En las canciones examinadas observamos como motivo principal de la migración relacionado con el lugar de origen, la conexión directa con la pobreza; sin embargo, no encontramos una profundidad sobre otros temas, como la inseguridad, la violencia, las políticas públicas o la misma pobreza en mayor profundidad.

Otro aspecto importante arrojado por el análisis, es la variedad de peligros comúnmente acaecidos en el tránsito tales como la extorsión, el secuestro, las violaciones a los derechos humanos, el tráfico de órganos, la trata de personas, violaciones sexuales, los robos con violencia, por apuntar solo a algunos, los cuales no son mencionados en las canciones, a pesar de tratarse de un asunto esencial y urgente en el tema migratorio.

En esa misma línea, podemos apuntar que dichas canciones se erigen por su popularidad y contenido simbólico, como un referente trascendental para continuar visibilizando la problemática de las personas migrantes en tránsito, y en particular de las mujeres, quienes representan casi la mitad del total de la población en movilidad. Los discursos analizados son, pues, un instrumento clave para la preservación de la memoria histórica y el debate actual sobre la problemática, e invitan a la ampliación teórica y metodológica desde la academia, las instituciones gubernamentales y la sociedad en general, para una discusión más robusta, la cual nos conduzca y permita construir políticas públicas integrales para beneficio de todos los actores involucrados. **ID**

Referencias

- Achotegui, Joseba. 2009. Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Zerbitzuan*, 46. Universidad de Barcelona. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3119470.pdf>.
- Álvarez Velasco, Soledad. 2009. *Transitando en la clandestinidad: análisis de la migración indocumentada en tránsito por la frontera sur mexicana. Sistema de Información sobre Migraciones Andinas*. Ecuador: Flacso.
- Arista, Lidia y Flores, Linaloe. 2019. El peligro de migrar: 6 de cada 10 mujeres son violadas en México. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/>

- mexico/2019/12/13/el-peligro-de-migrar-6-de-cada-10-mujeres-migrantes-son-violadas-en-mexico.
- Banco mundial. 2015. *Migración internacional en su máximo histórico*. <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/12/18/international-migrants-and-remittances-continue-to-grow-as-people-search-for-better-opportunities-new-report-finds>.
- Bronfman, M. 2000. *Como se vive se muere, familia, redes sociales y muerte infantil*. México: UNAM.
- Buquet, G. 2008. La industria discográfica: reflejo tardío y dependencia del mercado internacional. En E. Bustamante (coord.), *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*. Barcelona: Gedisa, 67-106.
- Calvi, Juan C. 2006. La industria de la música, las nuevas tecnologías digitales e Internet. Algunas transformaciones y salto en la concentración. *Revista Zer*, 21. <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer21-08-calvi.pdf>.
- Cassarino, J. y Fargues, P. 2006. Policy responses in MENA countries of transit for migrants: an analytical framework for policy-making. En Anguiano Téllez, María Eugenia y Rodolfo Corona Vazquez (cords.), *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*. México: INM, COLEF, DGE Ediciones, 249.
- Coubès Marie-Laure. 2018. Deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos: ¿qué está cambiando con el nuevo gobierno de Estados Unidos? *Coyuntura Demográfica*, 13: 87-95. <http://www.somede.org/coyuntura-demografica/pdf/numero13/coubes-marie-laure.pdf>.
- Frith, S. 2001. Hacia una estética de la música popular. En F. C. Villalobos (coord.), *Las culturas musicales. Lecturas en etnomusicología*. Madrid: Trotta, 413-436.
- García Canclini, N. 2000. *La globalización imaginada*. Barcelona: Paidós.
- Fernández, Manny. 2019. Tienes que pagar con tu cuerpo: la violencia sexual en la frontera. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2019/03/04/espanol/mujeres-migrantes-violencia.html>.
- Green, L. 2001. *Música, género y educación*. Madrid: Morata.
- HASA. 2006. *Movimientos migratorios: enfoques y evolución*. http://www.junta-deandalucia.es/empleo/recursos/material_didactico/comun/multiculturalidad/pdf/modulo1.pdf.
- IFPI. 2024. *Global music report*. https://www.ifpi.org/wp-content/uploads/2024/04/GMR_2024_State_of_the_Industry.pdf.
- Ivakhniouk, I. 2004. *Analysis of the economic, social, demographic and political basis of transit migration in Russia*. Ponencia presentada en Council of Europe regional conference on migrants on transit countries: sharing responsibility for management and protection. Istambul, 30 de septiembre.
- Kusek, D. 2007. *The plunge of the major music labels (New York Times report)*...

- The end of music 1.0 is near? The future of music.* http://www.futureofmusic-book.com/music_copyright_legal/index.html.
- Lamacchia, M. C. 2017. *La música independiente en la era digital*. Tesis de posgrado. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/727>.
- Lizárraga, Morales, O. 2018. *El tren de los sueños: movilidad de ciudadanos centroamericanos en tránsito por Sinaloa*. México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Martínez-Lirola, María. 2010. Explorando la invisibilidad de mujeres de diferentes culturas en la sociedad y en los medios de comunicación. *Revista Palabra Clave*, 13(1): 161-173, junio. <https://www.redalyc.org/pdf/649/64916293010.pdf>.
- Mattern, M. 1988. *Acting in concert: music, community, and political action*. Rutgers University Press.
- Muñoz, Conde, F. 2010. *Derecho Penal*, parte especial, 16a ed. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Novelo Urdanivia, Federico. 2008. Economía y migración. *Universidades*, 39: 29-44, octubre-diciembre. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Distrito Federal, Organismo Internacional. <http://www.redalyc.org/pdf/373/37312911004.pdf>.
- Olga Odgers-Ortiz. 2003. Migración, identidad y religión: aproximaciones al estudio del papel de la práctica religiosa en la redefinición identitaria de los migrantes mexicanos. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 7(2003), (publicado el 15 abril de 2005). <http://journals.openedition.org/alhim/447>. (Consultado, septiembre 13, 2021).
- Oliva, William. 2018. Retiran licencia a agente de EEUU que mató a Claudia Patricia Gómez. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/ee-uu-dice-que-le-retiro-licencia-a-agente-que-mato-a-migrante-guatemala-claudia-patricia-gomez/>.
- ONU Migración. 2018. *Informe sobre las migraciones en el mundo*. Organización Internacional para las migraciones. Suiza. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf.
- ONU. 2019. *La cifra de migrantes internacionales crece más rápido que la población mundial*. <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462242>.
- ONU Migración. 2020. *Informe sobre las migraciones en el mundo*. Organización Internacional para las migraciones. Suiza. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>.
- ONU Migración. 2022. *Informe sobre las migraciones en el mundo*. Organización Internacional para las Migraciones. Suiza. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>.

- ONU, Derechos Humanos. 2016. *Informe situación de los migrantes en tránsito*. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/StudyMigrants/OH-CHR_2016_Report-migrants-transit_SP.pdf.
- Palacios, Y. 2016. Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina. *Rev. CES Derecho*, 7(2): 145-162. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-77192016000200011.
- Palacios, Ma. Soledad, Luque, Violeta, Morales, Elena. 2016. *Mujeres migrantes, trata de seres humanos y campos de fresa de Huelva*. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID).
- Palmeiro, César, Krakowiak, F. 2005. *La industria del disco. Economía de las PyMES de la industria discográfica en la Ciudad de Buenos Aires*. Investigación Observatorio de Industrias Culturales. Buenos Aires: OIC.
- Peraza Noriega, Brianda E. 2018. *Migración de tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano: caso Sinaloa*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- POLITIFACT. 2010. Presidents Hoover, Truman and Eisenhower collectively ordered the deportation of at least 15 million illegal aliens. *Tampa Bay Times*, en la sección: Chain e-mails, 9 de junio. <http://www.politifact.com/truth-o-meter/statements/2010/jun/10/chain-email/chain-e-mail-says-three-presidents-deported-total-/>.
- Rivera-Heredia, María Elena, Obregón-Velasco, Nydia y Cervantes-Pacheco, Erica. 2009. Recursos psicológicos y salud: consideraciones para la intervención con los migrantes y sus familias. En Lira J. (ed.), *Aportaciones de la psicología a la salud*. México: UMSNH, Facultad de Psicología.
- Romero, Simon. 2021. 'Pobre gente inocente': un alguacil lidia con el aumento de muertes en la frontera. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2021/08/26/espanol/muertes-migrantes-frontera.html>.
- Ruíz García, Aída. 2002. *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*. Oaxaca, México: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño, 13.
- Salgado, E. 2009. *¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Sánchez, Martha. 2015. *Recent issues on migration, US-Mexico-Central America*. https://www.academia.edu/14135885/Recent_issues_on_migration_US-Mexico-Central_America.
- Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la CDMX. 2014. Mujeres en la migración. *Boletín mensual del Centro de Documentación*, 2, año 6, febrero. México: Gobierno de la CDMX.
- Torres Osuna, Cristian Daniel. 2016. *Músicos independientes mexicanos y sus facetas socioeconómicas: de la creación al concierto en vivo*. México: Univer-sum-UAS.

- UNODC. 2020. *Abused and neglected*. Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2021/Aggravated_SOM_and_Gender.pdf.
- Valencia, Y. 2016. Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina. *Rev. CES Derecho*, 7(2), 145-162. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-77192016000200011.
- Van Dijk, Teun. 1999. *El análisis crítico del discurso*. Barcelona: Anthropos.
- Van Dijk, Teun. 2016. Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30: 203-222. https://www.academia.edu/104271464/An%C3%A1lisis_Cr%C3%ADtico_del_Discurso.
- Varela Huerta, Amarela. 2016. Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, el caso del movimiento migrante centroamericano. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*. Brasilia. <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v24n48/1980-8585-REMHU-24-48-031.pdf>.
- Varela, Huerta, A. 2015. La “securitización” de la gubernamentalidad migratoria mediante la “externalización” de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Revista Contemporánea*. https://www.researchgate.net/publication/286938159_La_securitizacion_de_la_gubernamentalidad_migratoria_mediante_la_externalizacion_de_las_fronteras_estadounidenses_a_Mesoamerica/link/5671955008ae3a5980e68f9e/download.
- Vargas Ribas, Claudia 2018. La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Revista Pensamiento Propio*. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/009-Vargas.pdf>.
- Vergara Figueroa, A. 2013. Del lugar-territorio al espacio. Geografía de los sentimientos vista desde el cancionero popular. En M. Á. Aguilar y Paula Soto (coords.), *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*. México: Porrúa y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 139-168.
- Wodak, Ruth y Meyer, Michael. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, 17.
- Zallo, R. 1988. *Economía de la cultura*. Madrid: Akal.